

INFORME DE SECRETARÍA. Manizales, Caldas, Noviembre 2 de 2021. A despacho de la señora Jueza informando que la Comisión de Disciplina Judicial de Caldas, solicita certificar CERTIFICAR los días y las horas en que fueron enviados los correos electrónicos contentivos de los oficios mediante los cuales se le comunicó la designación al Dr. JOHNNATTAN VARELA OROZCO como apoderado de pobre del señor JOSÉ GENARO GAVIRIA ESCALANTE y se le requirió para que tomara posesión del cargo dentro del trámite de Amparo de Pobreza con Rad. 007-2020-00514-00. Igualmente solicitaron la remisión de la impresión en formato PDF de esos correos electrónicos enviados y sus cadenas de mensajes.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



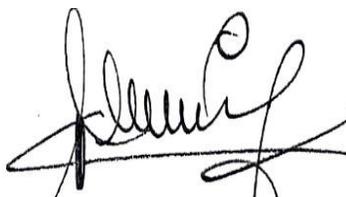
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dos de noviembre de dos mil veintiuno

SOLICITANTE:	JOSÉ GENARO GAVIRIA ESCALANTE
SOLICITUD:	PRUEBA EXTRAPROCESAL
RADICACIÓN:	170014003007-2020-00514-00

Tal como lo solicita la Comisión de Disciplina Judicial de Caldas, por secretaría, certifíquese los días y las horas en que fueron enviados los correos electrónicos contentivos de los oficios mediante los cuales se le comunicó la designación al Dr. JOHNNATTAN VARELA OROZCO como apoderado de pobre del señor JOSÉ GENARO GAVIRIA ESCALANTE y se le requirió para que tomara posesión del cargo dentro del trámite de Amparo de Pobreza con Rad. 007-2020-00514-00. Igualmente, remítase la impresión en formato PDF de esos correos electrónicos enviados y sus cadenas de mensajes.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación en Estado Nro. 180
Fecha: noviembre 3 de 2021
Secretaria _____

mbg